

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 981-92

CELEBRADA EL 09 DE ABRIL, 1992.

SESION 981-1992

09 DE ABRIL 1992

ARTICULO I

Se acuerda invitar a una próxima sesión del Consejo Universitario al Lic. Javier Solís, con el fin de que informe sobre el trabajo que está realizando en la Universidad.

Asimismo, se insta a la Administración para que invite a una sesión de este Consejo, a una persona que haya tenido alguna experiencia en una fundación.

ACUERDO FIRME

SESION 981-1992

09 DE ABRIL 1992

ARTICULO III, inciso 1)

CONSIDERANDO QUE:

- a) Se ha concretado la donación de un terreno por parte de la Junta Administrativa del Colegio Agropecuario de Upala a la UNED.
- b) En la región Upala-Guatuso, es necesario fortalecer la presencia de la Universidad para el desarrollo económico y social de estos pueblos, dado el nivel de subdesarrollo.
- 3) Por la ubicación geográfica de Upala, se ubica a una considerable distancia de los más próximos Centros Universitarios como Cañas y San Carlos.

Por tanto, SE ACUERDA:

1. Instar a la Administración para que considere prioritariamente el monto necesario para construir un módulo administrativo básico y austero, que permita ofrecer mejores condiciones de infraestructura para la atención de los estudiantes.

2. Dicho módulo deberá contemplar las necesidades básicas, con base en un diagnóstico previo que realizará la Oficina de Proyectos, el cual se enviará a este Consejo en el plazo de un mes.
3. Instar a la Administración para que la Vicerrectoría de Planificación y la Oficina de Proyectos contemplen los cambios necesarios, que pueda implicar el presente acuerdo, en la programación y planificación de las construcciones de los Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME

SESION 981-1992

09 DE ABRIL 1992

ARTICULO III, inciso 2)

CONSIDERANDO QUE:

1. La Oficina de Extensión Cultural de la UNED ha desarrollado un proyecto serie: Valores Literarios Costarricenses: Vida y obra del escritor Isaac Felipe Azofeifa.
2. El proyecto culminó con la producción de un cassette acerca de las ideas de Isaac Felipe Azofeifa; de la evolución de la poesía contemporánea costarricense, además de contener poemas con la voz de este poeta.

SE ACUERDA felicitar al Sr. Manuel Monestel, Jefe de la Oficina de Extensión Cultural, así como a los colaborados en esta producción de: Oficina de Audiovisuales y Editorial UNED, por poner a disposición de todos los costarricenses de ahora y de las generaciones venideras, nuestros valores literarios. ACUERDO FIRME

SESION 981-1992

09 DE ABRIL 1992

ARTICULO III, inciso 3)

En relación con la Licitación Pública 64-91 y por recomendación de la Contraloría General de la República, según nota S.P.92-059, suscrita por el Sr. Jorge Flores, Jefe de la Sección de Proveduría, se acuerda adjudicar dicha Licitación, para el sistema de Automatización de Oficinas, a la firma Datagrama International Computer Incorporated (DICI), Datadec S.A. –Oferente #2, por un monto de \$60.404.00. Forma de pago: Carta de Crédito Irrevocable en dólares norteamericanos. ACUERDO FIRME

SESION 981-1992

09 DE ABRIL 1992

ARTICULO III, inciso 3-a)

Se acuerda solicitar al Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, que en todas las licitaciones públicas brinde a este Consejo el dictamen respectivo. ACUERDO FIRME

SESION 981-1992

09 DE ABRIL 1992

ARTICULO III, inciso 4)

Se acuerda no sesionar el miércoles 15 de abril del año en curso, por ser la Semana Santa. ACUERDO FIRME

SESION 981-1992

09 DE ABRIL 1992

ARTICULO III, inciso 5)

Se acuerda dejar constando en actas el reconocimiento a la Licda. Ma. Eugenia Dengo, por su participación en la gira realizada a la Zona de Guanacaste el pasado fin de semana. ACUERDO FIRME

SESION 981-1992

09 DE ABRIL 1992

ARTICULO V, inciso 1)

Conocida la recomendación del Consejo de Rectoría, sesión 746-92, Art. I, se acuerda avalarla y adjudicar la Licitación Pública 65-91 "Construcción del Centro Universitario de Santa Cruz" a Construcciones Astorga S.A., por un monto de ¢14.500.000.

Asimismo se solicita a la Vicerrectoría de Planificación que se asigne un Arquitecto, de común acuerdo con la Oficina de Proyectos, para que lleve control tanto de la construcción, como del cumplimiento del plazo que ofrece la compañía respectiva. ACUERDO FIRME

SESION 981-1992

09 DE ABRIL 1992

ARTICULO V, inciso 2)

Se acuerda aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Seguridad Vial, la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto Nacional de Aprendizaje. Figura como anexo No. 1 a esta acta.

Asimismo se recomienda que se dé la debida coordinación entre la Dirección de Docencia y la Dirección de Extensión, en la ejecución y administración de este programa. ACUERDO FIRME

SESION 981-1992

09 DE ABRIL 1992

ARTICULO V, inciso 3)

En atención a la nota CCAd. 91.076, suscrita por la Comisión de Carrera Administrativa, se acuerda nombrar al Sr. Jorge Trejos como miembro titular de dicha Comisión, por el período que establece el Reglamento respectivo. ACUERDO FIRME

SESION 981-1992

09 DE ABRIL 1992

ARTICULO V, inciso 4-a)

Conocido el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 329-92, Art. III, se acuerda:

1. Aprobar el Manual Descriptivo de Clases de Puestos, así como el estudio integral de clasificación y valoración de puestos, el cual figura como anexo No. 2 a esta acta.
2. Puesto que ya ha sido dictaminado afirmativamente por parte de la Comisión respectiva, se acuerda además incluir una corrección en el caso del Sr. Carlos Madrigal Tellini. También se adjunta a la lista la reclasificación ya dictaminada de la Sra. Carmen María Gutiérrez Iglesias. En ambos casos se reclasifica de puestos no profesionales a puestos profesionales.
3. Se solicita que se continúe con el análisis de otros puestos respecto de los cuales se han solicitado reclasificaciones. En particular se solicita que se dé prioridad al caso de la Sra. Eugenia Fallas, de la Secretaría del Consejo Universitario, asó como a las funcionarias Sra. Lidieth Calvo, de la Oficina

de Registro, Sra. Leda Barquero, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Sra. Mayela Jiménez Vega, Oficina de Extensión Abierta. En este último caso se envía a la Comisión la documentación que fue remitida para conocimiento del Consejo Universitario, en el documento Ref. CU-304-91.

4. A partir del momento en que se tome este acuerdo, se da un plazo de dos meses naturales para que los interesados presenten ante la Comisión encargada sus reclamos, solicitudes de ampliación y corrección de la lista de reclasificaciones que será sometida a conocimiento de todas las unidades de la Universidad. La Comisión los estudiará y elevará el respectivo dictamen a conocimiento del Consejo Universitario, con el propósito de aprobar las modificaciones pertinentes. Este documento regirá a partir del momento en que finalice el período estipulado en este inciso.
5. Se solicita a la Administración que se brinden a la Oficina de Recursos Humanos los recursos y el apoyo que esta necesite, para el feliz cumplimiento de estas solicitudes.

ACUERDO FIRME

SESION 981-1992

09 DE ABRIL 1992

ARTICULO V, inciso 5)

Conocido el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 746-92, Art. XXV, en relación con el nombramiento del Jefe de la Biblioteca, se acuerda subrogar dicha jefatura en el Lic. José Joaquín Villegas, por un plazo de 15 días a partir de la fecha de esta sesión. ACUERDO FIRME